

## TÉRMINO MUNICIPAL GRANADA

TITULAR	DIRECCIÓN	POLÍGONO	PARCELA	Expropiación Definitiva	Ocupación Temporal
				SUPERFICIE (m2)	SUPERFICIE (m2)
LEYVA BAILON JOSE	CR DILAR CORTIJO DEL PAÑO GRANADA 18007-GRANADA	13	308	6,22	12,60 25,67
LEYVA BAILON JOSE	CR DILAR CORTIJO DEL PAÑO GRANADA 18007-GRANADA	13	307	9,59	5,92
LINARES FERNANDEZ RICARDO	CL CIRCUNVALACION 31 PI:7 Pt:C GRANADA 18006-GRANADA	13	94	234,91	313,25
MOLINERO PEREZ JOSE Y MERCEDES	CL EN EL MUNICIPIO GRANADA (GRANADA)	13	102	66,29 53,47	103,60
RODRIGUEZ DEL PASO GABRIEL	CL MATADERO 1 LA ZUBIA 18140-GRANADA	13	30	739,59	636,35
PIEDROLA GIL ANGELES	CL JUAN DE AUSTRIA 32	13	29	234,09	253,77
				6,57	65,91
				98,47	43,56
PIEDROLA GIL ANGELES	CL JUAN DE AUSTRIA 32	13	28	273,87	273,45
				200,82	171,65
MILLAN GARCIA LUIS	CL MONACHIL 4 PI:4 Pt:E GRANADA 18007-GRANADA	13	27	260,29	304,55
ARAGON SUAREZ ANGELES	CL RECTOR MARIN OCETE 2 Es:0 Pt:2 Pt:B GRANADA 18014-GRANADA	13	22	214,66	247,02
				21,32	23,57
CALLEJON GONZALEZ JOSE	CL LOPEZ AZAUSTRE 6 GRANADA 18007-GRANADA	13	15	221,34	274,11
				69,17	61,15
MORENO MORENO BARREDA JOSE	CL RECOGIDAS 44 PI:5 Pt:D GRANADA 18002-GRANADA	13	14	820,91	949,35

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de La Zubia y Granada, o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Granada calle Marqués de la Ensenada núm. 1, Granada 18071.

En el Ayuntamiento y en las oficinas que la Dirección Provincial tiene en Av. Madrid 7-6.ª planta, Granada 18071, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Granada, 25 de junio de 2007.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 30 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Estepona, de corrección de errores de las bases que se citan.*

Relativo a la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Inspector Jefe de Sanidad, cuyas Bases íntegras fueron publicadas en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía, núm. 101, y de la provincia de Málaga, núm. 126, de 23 de mayo y 29 de junio pasados, respectivamente, se ha detectado, en las mismas, el siguiente error de redacción:

Base 7. Sistema selectivo. 7.1.A. Fase de concurso. I. Formación.

Donde dice:

«I.1. Grado de licenciado: 10 puntos.»

Debe decir:

«I.1. Grado de Especialista Universitario en Salud Pública Municipal: 10 puntos.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepona, 30 de junio de 2007.- El Alcalde, Antonio Barrientos González.